

Una paciente agrede a una médico de familia mientras pasaba consulta

La doctora, que precisó asistencia sanitaria, salió a llamar la atención de una familia que estaba aporreando la puerta de su despacho en el centro de salud

A. A., VILLA DEL RÍO | ACTUALIZADO 22.08.2008 - 05:01

El colectivo de médicos ha vuelto a alzar la voz para decir basta. Una nueva agresión a un facultativo en Villa del Río ha motivado la reacción más enérgica por parte del Sindicato Médico de Córdoba (Simec). En concreto, este sindicato denunció ayer que una médico de familia que pasaba consulta en el centro de salud de Villa del Río fue presuntamente agredida por una paciente.

Según informaron fuentes del Simec, los hechos ocurrieron en la mañana del pasado miércoles. La doctora estaba atendiendo a un paciente cuando al parecer "una familia se puso a aporrear la puerta de la consulta", informaron fuentes del Simec, que añadieron que éstos se quejaban del retraso que se estaba acumulando durante esa jornada en el ambulatorio, algo habitual en verano, cuando un tercio de la plantilla sanitaria está de vacaciones. En ese momento, la médico abrió la puerta y le llamó la atención a la familia, a la que pidió respeto. Sin embargo, una mujer le golpeó sin mediar palabra, añadieron las mismas fuentes, que precisaron que la doctora precisó asistencia médica.

El personal de Urgencias elaboró un parte de lesiones, que se dio traslado a la Guardia Civil. Una pareja de agentes se personó en el lugar de los hechos, en el que tomó declaración tanto a la víctima como a varios testigos. Por otra parte, el Simec insistió en que el incidente "no llegó a mayores" gracias a la rápida intervención del personal del ambulatorio villarrense, que rápidamente mediaron para que la agresora cesase en su actitud, añadió el sindicato médico.

El Simec ya se ha puesto en contacto con la Delegación de Salud, que ha elaborado un informe completo sobre lo sucedido. De hecho, Salud ha manifestado su intención de denunciar los hechos y hasta de personarse en la causa judicial que pudiera derivarse. El sindicato médico ha anunciado que también se personará en la misma causa.

El Simec ha insistido en que "no estamos dispuestos a permanecer impasibles" y que lucharán porque "estas agresiones sean consideradas por la justicia como delito de atentado a funcionario público y sean penalizadas con la contundencia debida". Actualmente, este tipo de hechos son juzgados como un delito de faltas y la pena no suele pasar de una sanción económica.

El sindicato médico ha insistido en que "queremos dejar patente nuestro apoyo a la compañera agredida y nuestra absoluta repulsa, y nuestra condena a este nuevo acto antisocial e irracional" sucedido en Villa del Río.

El Día de Córdoba